# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014.

ACTA N°17

**DEFINITIVA** 

En el Centro Multifuncional de Aznalcázar, siendo las 11:00 horas del día 11 de Abril de 2014, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne en sesión extraordinaria, el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el orden del día

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE**

D. Miguel Delibes de Castro.

#### **VICEPRESIDENTA**

D. Mª Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### **VOCALES**

## - Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

- D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs, Secretaria General de Gestión Integral de Medio Ambiente y Agua. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio.
- D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos, Secretaria General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Juan Mª. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Domino Público Hidráulico. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. José Pliego Cubero, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (Suplente).
- D. José Martínez Iglesias, Secretario General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva (Suplente).
- D. Felipe Oliveros Pruaños, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz (Suplente).
- D.ª Josefa Inmaculada González Bayo, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva.
- Dª. Dolores Bravo García, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

#### - Representantes de la Administración General del Estado

- D. Enrique Pérez Viguera, Subdelegado del Gobierno en Huelva.
- D. Manuel Romero Ortiz, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

4



- D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Francisco de Paula Villaespesa Sánchez, Jefe de Sección Finca Las Marismillas.
- D<sup>a</sup>. Mercedes Alvarez Bru, Jefa de Servicio de Informes y Recursos del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Dª. Carolina González Vigo, Portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Andaluz.

#### - Representantes de las Diputaciones Provinciales.

- D. Juan José Marmolejo Martínez, Diputación Provincial del Cádiz.
- D. José Villa García, Diputación Provincial de Huelva.
- D<sup>a</sup>. Trinidad Argota Castro, Diputación Provincial de Sevilla.

# - Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana

- D. José Antonio Domínguez Iglesias, Alcalde de Almonte.
- Da. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa de Aznalcázar.
- D. Miguel Ángel Curiel Reinoso, Alcalde de Hinojos.
- D. Ángel García Espuny, Alcalde de Isla Mayor.
- D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde La Puebla del Río.
- D. Ángel A. Gorostidi Pérez-Ventana, Concejal del Ayuntamiento de Moguer.
- D. Jesús Mª. Sánchez González, Alcalde de Pilas.
- D. Víctor Mora Escobar, Alcalde de Sanlúcar de Barrameda.
- D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

#### - Universidades Públicas Andaluzas

D. José Prenda Marín, Universidad de Huelva.

#### - Persona de Reconocido Prestigio

- Da. Pilar Aranda Ramírez, Universidad de Granada.
- D. Fernando Hiraldo Cano, profesor de investigación de la EBD.

#### Director del Equipo de Gestión

D. Juan Pedro Castellano Domínguez

#### - Director de la Estación Biológica de Doñana

D. Juan José Negro Balmaseda.

#### - Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

- D. Juan Romero Romero, Ecologistas en Acción.
- D. Felipe Fuentelsaz, WWF (Suplente).
- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife (Suplente).

Ø



- Representantes de Organizaciones Empresariales
  - D. Pedro Roldán Cabrera, Federación Onubense de Empresarios.
  - D. Baldomero Naranjo Monsalve, Confederación de Empresarios de Andalucía (Suplente).
- Representantes de Organizaciones Sindicales
  - D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras.
- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias
  - D. Francisco J. Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.
- Representantes de Propietarios
  - D. José Luis Grau La Hoz.
  - Da. Eva Hernández Herrero, WWF (Suplente).
- Fundación Doñana 21
  - Dª. Carmen Castrillo Díaz (Suplente).

#### SUSTITUCIONES

Por D. Ricardo Serra Arias, ASAJA, asiste D. Manuel Cano.

#### **EXCUSAN SU AUSENCIA**

- D. José Aurelio Saez, Federación Andaluza de Caza
- D. Pablo Saavedra Inaraja. Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D<sup>a</sup>. Leyre Octavio de Toledo Rodríguez. Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D. Jesús Marcos García. Unión General de Trabajadores.

# **DELEGACIONES DE VOTOS**

- D. Ricardo Serra Arias, ASAJA, delega su voto en:
  - D. Pedro Roldán, Federación Onubense de Empresarios, para el Punto 2.
  - D. Juan Pedro Castellano, Director del Espacio Natural de Doñana, para el Punto 3.
- D. José Solís de la Rosa, Alcalde de Villamanrique de la Condesa, se ausenta de la reunión y delega su voto en Dª. Mª. Jesús Serrano, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Manuel Bejarano Álvarez, Alcalde de La Puebla del Río, se ausenta de la reunión y delega su voto en D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Serrano, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.





### **INVITADOS**

- D. Ricardo Domínguez García-Baquero, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.
- D. Juan Antonio García García, Alcalde de Bonares.
- D. Amaro Huelva Betanzos, Alcalde de Rociana del Condado.
- D<sup>a</sup>. Mirem Ormaechea, Jefa de Servicio de Gestión de Planes Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### **SECRETARIO**

D. Rafael Silva López, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural.
- 2. "Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana". Informe del Consejo y adopción de acuerdo, si procede.
- 3. Proyecto "Defensa de la margen derecha del río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana". Informe del Consejo y adopción de acuerdo, si procede.
- 4. Ruegos y preguntas.

#### 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la Alcaldesa de Aznalcázar, Da. Dolores Escalona. La Alcaldesa muestra su satisfacción y agradecimiento por escoger a este municipio para la celebración del Consejo de Participación. Muestra su apoyo a las decisiones de este órgano, siempre que sean respetuosas con el Parque Nacional y Natural de Doñana y sobre todo con sus pobladores.

A continuación el Presidente menciona que se ha producido el relevo en la dirección del Espacio Natural, siendo el nuevo Director D. Juan Pedro Castellano Domínguez, y el nuevo Secretario del Consejo de Participación D. Rafael Silva López, Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Hace una mención especial al miembro del Consejo fallecido recientemente. D. Francisco Gallardo García, Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.

Cede la palabra al nuevo Secretario para que dé cuenta de las sustituciones y de las excusas de asistencia, así como de la renovación de miembros que, en su caso, se hubieren producido desde la última sesión.

1

- D. Rafael Silva agradece su designación y ofrece su colaboración y disposición para el buen funcionamiento de este Consejo de Participación. A continuación expone los cambios que se han producido en los representantes desde la última sesión plenaria:
  - Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla Titular: Da. Ma. Dolores Bravo García en sustitución de D. Francisco Gallardo García.
  - Consejería de Turismo y Comercio
    Suplente: D. José Román Álvarez, Secretario Provincial de la Delegación Territorial de Fomento,
    Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, en sustitución de D<sup>a</sup> Dolores Fiñana López
  - Administración General del Estado Suplente: D. José Amengual Ramis en sustitución de Dª. Lucía Ramírez Sanz
  - Estación Biológica de Doñana Suplente: Da. Guyonne Janss, Vicedirectora de la EBD, en sustitución de D. Rafael Martín Guitar
  - Unión General de Trabajadores
    Titular: D. Jesús Marcos García en sustitución de D. Luis Albillo España
    Suplente: D. Rafael González Mallofret en sustitución de Da. Ma del Mar Serrano Barrios
  - Persona de Reconocido Prestigio
    D. Fernando Hiraldo Cano en sustitución de D. Mauricio González-Gordón Díez
  - Confederación de Empresarios de Sevilla
    Titular: D. Miguel Rus Palacios en sustitución de D. Moisés Sampedro Abascal
    Suplente: D. Baldomero Naranjo Monsalve en sustitución de Ana Mª. Calderón Díaz
  - WWf
    Suplente: D. Felipe Fuentelsaz Santos en sustitución de D<sup>a</sup>. Celsa Pleiteado Morales

El Presidente solicita que se hagan llegar las delegaciones de voto para poder tenerlas en cuenta.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural. D. Juan Pedro Castellano, para recordar que los Ayuntamientos de Bollullos Par del Condado, Bonares y Rociana del Condado forman parte del área de influencia socioeconómica de Doñana, pero aún no son miembros de este Consejo de Participación hasta que no se finalice la tramitación de la modificación del Decreto 24/2007 que establece la composición del mismo. Mientras dure dicha tramitación asisten como invitados a las reuniones pero no pueden ejercer el voto.





2.- "Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadío Ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana". Informe del Consejo y adopción de acuerdo, si procede.

Toma la palabra la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En primer lugar agradece el trabajo llevado a cabo en pro de Doñana a todos los miembros del Consejo de Participación. Indica que este plan afronta ya su etapa final de tramitación y recuerda su doble objetivo: dar seguridad jurídica a las explotaciones agrícolas y a la vez garantizar la sostenibilidad de Doñana.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático, Da. Nieves Masegosa, para la presentación del plan.

La Secretaria General comienza la presentación resumiendo todo el proceso de elaboración de este documento, destacando sus objetivos fundamentales -ordenar los regadíos, el control del recurso hídrico, la conectividad ecológica y la protección del paisaje- y cuáles van a ser las acciones para alcanzarlos.

Toma la palabra la Jefa de Servicio de Gestión de Planes Territoriales, D<sup>a</sup>. Mirem Ormaechea, quien explica el proceso que seguirá este documento una vez informado por este Consejo de Participación. Comenta el contenido del documento y las temáticas más importantes que el plan ordena: sistema de articulación territorial, actualización de la zonificación del POTAD, espacio forestal, espacio agrícola, la agricultura y el recurso hídrico, sistema de conectividad ecológica, paisaje, y uso público.

En el turno de intervenciones toma la palabra en primer lugar D. Fernando Hiraldo. Felicita a los responsables de la llegada de este plan al Pleno para su informe, y a las dos intervinientes anteriores por sus exposiciones. Indica que su postura será favorable pero manifiesta que debe mantenerse el límite de las extracciones, valorar económicamente los seguimientos que se establecen y que la EBD reciba la información de los seguimientos y, además, muestre los resultados cada año para saber si estamos cumpliendo con nuestro compromiso.

El representante de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, D. Manuel Romero, manifiesta que la participación de su organismo ha sido muy activa, se han estudiado todas las observaciones realizadas y las previsiones del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir está contemplado en este plan de ordenación, por lo que su voto será favorable.

La representante de los propietarios Da. Eva Hernández, da la bienvenida al nuevo Director del Espacio Natural y al nuevo Secretario. Manifiesta que este plan es una condición necesaria pero no suficiente para que Doñana afronte los retos que se plantean en relación con el agua, la ocupación del suelo y fragmentación del territorio, al no aportar medidas eficaces para la reordenación del uso del suelo y del agua; así el sentido de su voto será en contra de este documento. A continuación expone un resumen sobre las carencias del plan en cuanto a su gobernanza, usos del suelo y usos del agua; realizando una serie de propuestas para mejorarlas Quiere agradecer la disponibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en todo el proceso de elaboración. Por último expone su intención de presentar un voto particular.

A

A ...

El representante de la Confederación de Empresarios de Sevilla, D. Baldomero Naranjo, señala que su organización siempre ha defendido la modernización del sistema de riego del Guadalquivir y solicita que se dote presupuestariamente la partida correspondiente para ello. Indica que su voto será favorable.

El representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Angel Gorostidi, destaca la pérdida de empleo y riqueza en el sector agrícola como consecuencia de la reducción importante en el número de hectáreas de riego. Solicita a las administraciones competentes nuevos trasvases del Guadiana al Guadalquivir y autorizar la recogida de aguas pluviales poniendo en práctica una fórmula para aportarla al sistema. Propone que se incluya una proposición transitoria en la que se autorice la ampliación de la superficie de riego cuando existan más recursos hídricos.

La representante de CC.OO., Da. Nuria Martínez, comienza su intervención solicitando información sobre las razones por las que no han sido admitidas las observaciones realizadas por su organización relacionadas con: programa de medidas complementarias, medidas contra la destrucción de empleo con la aplicación del Plan, constitución de la comunidad de usuarios de las aguas del trasvase de Chanza-Piedras, desglose presupuestario, creación de un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación, creación de una comisión de seguimiento y evaluación de la totalidad de las actuaciones del Plan. Manifiesta que la posición de CC.OO. sobre este plan dependerá de las respuestas que se den por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Juan Romero, propone la creación de un mecanismo de seguimiento de evaluación y de participación, muestra su disconformidad con la descatalogación de montes públicos para el vuelo de drones y considera que la investigación no debe hacerse a costa de descatalogar montes públicos en la comarca de Doñana. Añade que además de la agricultura, la conservación y Doñana también generan empleo.

El Alcalde de Almonte, D. José Antonio Domínguez, da la bienvenida a todos los miembros nuevos. Se adhiere a la propuesta del representante del Ayuntamiento de Moguer. Pregunta cómo se actuaría en el caso de que las necesidades hídricas fueran mayores y señala que debería haber una dotación económica para ello en la memoria económica. Por otro lado, entiende que el plan es una herramienta para dar estabilidad al sector, por lo que su voto será favorable. Agradece a los alcaldes que han impulsado este plan y a los agricultores y a todos los técnicos municipales y de la Consejería el esfuerzo realizado.

El Alcalde de Villamanrique, D. José Solís, destaca la importancia de regularizar el sector agrícola en esta comarca pero también se debe tener en cuenta el desempleo que hay en este Espacio Natural. Opina que también se debe trabajar el sector turístico, por su importancia dentro de la comarca. Finaliza agradeciendo el trabajo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El representante de UPA, D. Francisco Javier Fernández, solicita la creación de una comunidad general de usuarios donde participen todos y que de alguna forma se controlen los regadíos en la zona y en la medida de lo posible sustituir todas las aguas subterráneas por aguas superficiales para menor presión al acuífero. Indica que su voto es favorable.





El representante de ASAJA, D. Manuel Cano, pregunta por qué algunas zonas de comunidades nacen antes que el propio Plan, tienen sus perímetros establecidos y cuentan con agua superficial suficiente como para regularizar toda su superficie, se les sigue incluyendo en este plan. En cuanto a las dotaciones, propone que, al no disponer de todos los recursos hídricos necesarios, se debería establecer un orden para dichas dotaciones, como en cualquier plan de seguía.

El Alcalde de Bonares, D. Juan Antonio García, critica la tardanza en dar respuesta a este problema. Solicita a las administraciones presentes que además de defender el orden medioambiental, se defienda el desarrollo socioeconómico rural y local, ya que la comarca del Condado sólo dispone del sector agrícola. Se adhiere a la propuesta del representante del Ayuntamiento de Moguer para poder seguir rectificando errores. Solicita que el agua se debe repartir entre las explotaciones que están funcionando.

La Alcaldesa de Aznalcázar, Dª. Dolores Escalona, solicita que también se haga llegar agua a las hectáreas de su municipio y el municipio de Pilas en la marisma. Propone defender desde el Consejo de Participación los productos de los municipios de Doñana. Ruega que el Consejo de Participación inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que restaure las ayudas en áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

El representante de WWF, D. Felipe Fuentelsaz, señala que es difícil dar una solución cuando continuamente aparecen nuevas transformaciones ilegales del paisaje; demanda una mayor vigilancia por los ayuntamientos. Aboga por cumplir el principio de sostenibilidad en la producción extrayendo lo justo del acuífero por no poner en peligro el empleo a futuro.

Toma la palabra la Secretaria General, D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa, agradeciendo todas las intervenciones; manifiesta que valorarán aquellas que puedan tenerse en cuenta y reitera de nuevo el objetivo fundamental de este plan: compatibilizar las oportunidades de desarrollo de este territorio en materia de agricultura y turismo, con los excepcionales valores de Doñana, que suponen un plus para ese desarrollo. Agradece a todas las administraciones que han participado en elaboración, a los participantes que de alguna manera han aportado algo a este documento, y en especial a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Indica que todas las alegaciones recibidas en el primer periodo de información pública han sido resueltas, y que el segundo periodo estaba dedicado a corregir errores materiales. Añade que algunas de las observaciones expuestas por los intervinientes han sido resueltas en los periodos de información pública.

Por último, aclara que la propuesta que se trae es la de adoptar un acuerdo favorable al documento; no obstante, para dar respuesta a algunas de las observaciones manifestadas, podría incorporarse en el acuerdo que el documento debe reforzar, incorporar y hacer hincapié en la coordinación para la aplicación y gestión del Plan, en las garantías para la evaluación, transparencia de la información y devolución de los resultados del seguimiento a la sociedad en general y al Consejo de Participación en particular.

El Presidente propone que los resultados del seguimiento se traigan al Consejo una vez al año para informar por los órganos gestores, del desarrollo del plan y la situación del acuífero.

Una vez informados los asistentes de las delegaciones de voto, el Consejo de Participación, por 37 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención, adopta el siguiente **ACUERDO**:

A

4

"Informar favorablemente el Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la Corona Forestal de Doñana."

La organización WWF emite voto particular cuyo tenor literal se recoge en el Anexo I del presente acta y solicita que conste en acta que dos de los votos en contra pertenecen a dicha organización.

3.- Proyecto "Defensa de la margen derecha del río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana". Informe del Consejo y adopción de acuerdo, si procede.

Toma la palabra el ponente de la Comisión de Agua, D. Juan Serrato, quien manifiesta que el debate técnico sobre el proyecto ya se ha producido en dos sesiones conjuntas de la Comisión de Agua y de la Comisión de Biodiversidad. A continuación informa de los antecedentes del proyecto y hace un resumen de las sesiones de las comisiones. En la primera sesión se resolvieron una serie de dudas por parte de los representantes de la Autoridad Portuaria de Sevilla, pero quedaron algunas cuestiones por aclarar, por lo que se propuso invitar a los profesores Miguel Losada, del CEAMA (Universidad de Granada), Javier Ruiz, Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (CSIC) y María José Polo, Universidad de Córdoba, a una próxima sesión. En esta segunda reunión, tras la valoración del proyecto por cada uno de los invitados, no parece aconsejable informar favorablemente el proyecto; siendo la propuesta de acuerdo de las Comisiones de Trabajo la siguiente:

Informar negativamente el Proyecto de "Defensa de la margen derecha del Río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana" presentado por la Autoridad Portuaria de Sevilla para dar cumplimiento a la condición 8 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Mejora de los accesos marítimos al Puerto de Sevilla".

Por las siguientes razones:

- El proyecto constructivo no se ha basado en un proyecto básico elaborado por la Comisión Técnica tal como establecía la Condición nº 8 de la DIA del Proyecto "Mejora de los accesos marítimos al Puerto de Sevilla".
- El proyecto se ha basado en estudios anteriores a 2007, no ha tenido en cuenta la información aportada por el estudio denominado "Propuesta metodológica para diagnosticar y pronosticar las consecuencias de las actuaciones humanas en el estuario del Guadalquivir", que supone hoy día la mejor y más actualizada información disponible.
- Contiene importantes deficiencias técnicas, no justifica la solución aportada, no considera los costes totales durante la vida útil de la obra y no ha tenido en cuenta el horizonte de cambio climático para el diseño y dimensionado del proyecto.
- No es coherente con el Dictamen de la "Comisión Científica para el Estudio de las





Afecciones del Dragado del Río Guadalquivir" al que el Consejo de Participación dio su apoyo, ni con los planteamientos de la necesaria planificación y actuación integral antes de acometer proyectos aislados que solo consideran parte de las variables que deben tenerse en cuenta.

El representante de la Administración General del Estado, D. Juan Montoya, quiere dejar claro que la defensa de las márgenes del río es necesaria e imprescindible, independientemente de que se lleve a cabo el dragado de profundización. Sin embargo, indica que su posicionamiento será en contra del proyecto por no cumplirse lo establecido en la condición 8ª de la Declaración de Impacto Ambiental.

La representante de propietarios recuerda que la Autoridad Portuaria de Sevilla tiene que cumplir el dictamen de la Comisión Científica, realizando los dragados de mantenimiento de forma que se reduzcan los impactos y la erosión sobre los márgenes del río.

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea, Directora General de Espacio Naturales y Participación Ciudadana, comparte con el representante de la Administración General del Estado el incumplimiento de lo establecido en la condición 8 y aclara que desde la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental, este proyecto ha sido el único que ha presentado la Autoridad Portuaria de Sevilla formalmente para su tramitación.

La representante de Comisiones Obreras refiere la importancia de este proyecto para la recuperación integral del rio. Sin embargo, señala que, vistas las deficiencias técnicas del proyecto, entiende que deben ser subsanadas antes de que este Consejo emita su informe, por lo que se abstendrá en la votación. Solicita que se convoque la Comisión técnica para el estudio de este proyecto y puedan subsanarse las deficiencias; así mismo, solicita a las administraciones competentes que afronten la elaboración urgente del Plan Especial del Estuario de Guadalquivir.

Dª. Esperanza Perea Acosta realiza una aclaración procedimental sobre la emisión del informe del Consejo de Participación.

El Presidente recuerda la independencia de este Consejo con respecto a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, indicando que se tratará todo aquello que se reciba, independientemente de si es oportuno o no.

El representante de ASAJA reconoce la necesidad de proteger las márgenes del río, pero opina que este proyecto no es el adecuado para el Guadalquivir.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio manifiesta el posicionamiento de la Junta de Andalucía en contra del dragado de profundidad mientras no se dé cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental y a las condiciones que en la misma se establecían.

El representante de Ecologistas en Acción propone solicitar a la Comisión Científica la elaboración de un plan de recuperación integral del Guadalquivir donde se recojan las actuaciones pendientes del Doñana 2005.

B

Tras aclararse cuál es la propuesta sobre la que se va a votar, se informa de las delegaciones de voto.

El Pleno del Consejo de Participación, con 38 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, adopta el siguiente **ACUERDO**:

"Informar negativamente el Proyecto de "Defensa de la margen derecha del Río Guadalquivir en el Parque Nacional de Doñana" presentado por la Autoridad Portuaria de Sevilla para dar cumplimiento a la condición 8º de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Mejora de los accesos marítimos al Puerto de Sevilla".

# 4.- Ruegos y Preguntas

El representante de SEO/BirdLife hace referencia la finca Veta de Alí, donde anida una pareja de águila imperial y se está llevando a cabo una transformación del uso del suelo para el cultivo del arroz. Solicita información a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre la concesión de aguas de la finca; pregunta si se le ha otorgado alguna subvención para el cultivo, y solicita que en el próximo pleno se informe de las medidas tomadas al respecto y la situación en la que se encuentre en ese momento.

La Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua, Dª. Carmen Lloret, responde que la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería ha tomado medidas cautelares para la suspensión de las obras hasta que resuelva el caso. Señala que en la próxima sesión plenaria se facilitará toda la información correspondiente y solicita a SEO/BirdLife toda la información recabada por ellos.

La Alcaldesa de Aznalcázar indica que investigará esta situación ya que no tenía conocimiento de las obras.

El representante de Ecologistas en Acción ruega que se aplique la legislación correspondiente en la Finca Veta de Alí. Insta a la Confederación Hidrológica del Guadalquivir a finalizar las actuaciones pendientes del Proyecto Doñana 2005. Solicita un plan de investigación y de medidas urgentes contra la seca de encinas y alcornoques. Ruega que se trate en el Consejo de Participación la tasa para recogida de basuras del Ayuntamiento de Aznalcázar para las Hermandades del Rocío.

El representante de WWF lamenta que continúen las transformaciones de usos de suelo y que sean las organizaciones ecologistas quienes las denuncien; solicita reforzar más la vigilancia respecto a la situaciones ilegales. Pregunta por el estado de las depuradoras de Almonte, Rociana y Bollullos. Muestra su preocupación por la reapertura de la Mina de Aznalcóllar y la construcción de la presa. Solicita información a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el proyecto de modernización del riego de arrozales de Sevilla.

La Alcaldesa de Aznalcázar ruega a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que estudie la posibilidad de que su municipio tenga más hectolitros para regar la zona de cultivos





cercana a la marisma. Respecto a la tasa de basura indica que responde a una ordenación total de los montes públicos en su totalidad y la posibilidad de generar empleo.

El representante de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, respondiendo al representante de WWF, informa que las depuradoras están terminadas y funcionando en periodo de prueba. Respecto al nuevo plan hidrológico indica que está en estudio y se traerá como una nueva propuesta, está abierto el periodo de participación del segundo ciclo de planificación del plan hidrológico. Respecto a la finca Veta de Alí solicita la localización exacta para poder dar la información.

Finalmente D<sup>a</sup>. Esperanza Perea agradece la comprensión de todas las personas asistentes con respecto a las posibles molestias que hayan podido percibir en el desarrollo de la sesión, teniendo en cuenta la complejidad inherente a esta reunión, dado el elevado número de asistentes.

Al no haber más intervenciones, el Presidente agradece a todos su participación y cierra la sesión.

V°B° EI PRESIDENTE

Fdo: Miguel Delibes de Castro

EL SECRETARIO

Fdo: Rafael Silva López